TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

GACETA PARLAMENTARIA

Segundo Periodo de Receso, Comisión Permanente

Segundo Año de Ejercicio Legal, comprendido del 31 de mayo al 29 de agosto de 2023

LXIV Legislatura 14 de julio de 2023

Núm. de Gaceta: LXIV14072023

CONTROL DE ASISTENCIAS
SEGUNDO PERIODO DE RECESO, COMISIÓN PERMANENTE SESIÓN ORDINARIA, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	14	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	7ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
2	DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
3	DIP. DIANA TORREJON RODRÍGUEZ	✓	
4	DIP. MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO	✓	

CONGRESO DEL ESTADO

LXIV LEGISLATURA

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN PERMANENTE

14 - JULIO – 2022

O R D E N D E L D Í A

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2023.

2. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REPONER EL **DICTÁMEN CON PROYECTO DE ACUERDO INHERENTE A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL LICENCIADO HÉCTOR MALDONADO BONILLA, CON RELACIÓN AL CARGO DE MAGISTRADO PROPIETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EN JUICIO DE AMPARO INDIRECTO RADICADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 572/2022-II DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO;** QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

4. ASUNTOS GENERALES.

VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 4 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	14	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	**7ª.**	
No.	**DIPUTADOS**		
1	DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
2	DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
3	DIP. DIANA TORREJON RODRÍGUEZ	✓	
4	DIP. MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO	✓	

1.	LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2022.

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día siete de julio de dos mil veintitrés.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **tres** minutos del día siete de julio de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Maribel León Cruz, actuando como secretarios los diputados Miguel Ángel Caballero Yonca y Diana Torrejón Rodríguez; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada María Guillermina Loaiza Cortero**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta de junio de dos mil veintitrés. **2.** Lectura del informe que presenta la Comisión Especial de Diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, encargada de reunir y aportar pruebas relacionadas con el asunto que se tramita dentro del expediente parlamentario número LXIV 019/2023, formado con la solicitud de decretar la revocación de mandato de los integrantes del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala. **3.** Lectura del informe que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada de sustanciar el procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXIV-SPPJP 014/2023, promovido por el Ciudadano José Humberto Gil Domínguez Mendoza por el que se solicita Juicio Político en contra de Antonio Romero Rodríguez,

en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuapiaxtla, Tlaxcala. **4.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba la Convocatoria que regula el procedimiento de elección de la o el nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **5.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso. **6.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. - Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **treinta** de junio de dos mil veintitrés; en uso de la palabra la **Diputada Diana Torrejón Rodríguez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **treinta** de junio de dos mil veintitrés y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Diana Torrejón Rodríguez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **treinta** de junio de dos mil veintitrés y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - Posteriormente la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día se pide a la **Secretaría,** proceda a dar lectura del **informe que presenta la Comisión Especial de Diputados** integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, **encargada de reunir y aportar pruebas relacionadas con el asunto que se tramita dentro del expediente parlamentario número LXIV 019/2023, formado con la solicitud de decretar la revocación de mandato de los integrantes del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, del **informe** dado a conocer por la Comisión Especial encargada de reunir y aportar pruebas dentro del **expediente parlamentario número LXIV 019/2023**, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio,

análisis y dictamen correspondiente. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 89 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara **extinta** la **Comisión Especial de Diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, encargada de reunir y aportar pruebas relacionadas con el asunto que se tramita dentro del expediente parlamentario número LXIV 019/2023, formado con la solicitud de decretar la revocación de mandato de los integrantes del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala.** - Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría,** proceda a dar lectura al **informe que presenta la Comisión Especial de Diputados** encargada de sustanciar el **procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXIV-SPPJP 014/2023, promovido por el Ciudadano José Humberto Gil Domínguez Mendoza por el que se solicita Juicio Político en contra de Antonio Romero Rodríguez, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuapiaxtla, Tlaxcala**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, del **informe** dado a conocer por la Comisión Especial de Diputados encargada de sustanciar el procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número **LXIV-SPPJP 014/2023**, túrnese a la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 89 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara **extinta** la **Comisión Especial de Diputados encargada de sustanciar el procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXIV-SPPJP 014/2023, promovido por el Ciudadano José Humberto Gil Domínguez Mendoza por el que se solicita Juicio Político en contra de Antonio Romero Rodríguez en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuapiaxtla, Tlaxcala.** - Posteriormente la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría,** proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se aprueba la Convocatoria que regula el procedimiento de elección de la o el nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala;** que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen; se concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca. En uso de la palabra el **Diputado Miguel**

Ángel Caballero Yonca dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a las diputadas o al Diputado que deseen referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -Acto seguido la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretario** dice, oficio PTSJ/1029/2023, que dirige la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, por el que rinde el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de junio de dos mil veintitrés. **Presidenta** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXII 056/2017. Secretario** dice, oficio SMSCQ/018/2023, que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, a través del cual solicitan a este Congreso la desincorporación de cinco unidades vehiculares pertenecientes a dicho Ayuntamiento. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio,**

análisis y dictamen correspondiente. Secretario dice, oficio INE-JLTX-VE/0391/23, que envía el Dr. J. Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Tlaxcala, a través del cual solicita a este Congreso información oficial para disponer de los elementos técnicos para identificar en la cartografía electoral los límites de diversos municipios. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Secretario** dice, oficio PRESIDENCIA/IAIPTLAXCALA/113/2023, que dirige la Lic. Maribel Rodríguez Piedras, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, mediante el cual solicita a este Congreso llevar a cabo el procedimiento para designar a la persona titular del Órgano Interno de Control de ese órgano autónomo. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretario** dice, oficio sin número que dirige la Diputada Graciela Juárez Montes, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite copia del Acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, a efecto de que se legisle para generar entornos escolares seguros en materia de movilidad. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria** dice, copia del escrito que dirigen Lino Romero Bueno, Santiago Guzmán Romero, José Placido Velázquez García, José Alfredo Morales Martínez, Rubén Sánchez Calvario, José Jorge Torres Guzmán, Miguel Romero Tlapanatl, Aaron García Flores y Victorino Cuahutle García, a la C.D. Micaela Guzmán Guzmán, Presidenta Municipal de Tenancingo, quienes le solicitan señalar día y hora para llevar a cabo una mesa de trabajo con los integrantes del Ayuntamiento de Tenancingo, para resolver el problema de los predios del Municipio. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretario** dice, escrito que envía Yeny Charrez Carlos, activista de derechos humanos en Tlaxcala, quien solicita a este Congreso se emita una convocatoria pública para un foro abierto de debate para la creación de la Ley de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas. **Presidenta** dice, **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención. Secretario** dice, oficio CEP 89/2023 LXV-LEG, que dirige la Diputada María de la Luz Hernández Martínez, Presidenta del Comité Editorial del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite a este Congreso el manual de evaluación de impacto legislativo tipo ex post, para ser incluido en acervo bibliográfico de este Congreso. **Presidenta** dice, **se instruye al Secretario Parlamentario lo remita a la Biblioteca de este Congreso. Secretario**

dice, oficio DAP/1990, que envía la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, Presidenta del Congreso del Estado de Zacatecas, mediante el cual remite copia del Acuerdo Legislativo 285, por el que se determinó la elección de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del Segundo Periodo de Receso, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. **Presidenta** dice, **esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada. Secretario** dice, circular número 304, que dirige la Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato, por el que informa de la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, la instalación y la integración de la Diputación Permanente del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. **Presidenta** dice, **esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada.** - Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta dice, se concede el uso de la palabra a las Diputadas y al Diputado que deseen referirse a asuntos de carácter general. No habiendo alguna Diputada o Diputado que haga uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día, siendo las **once** horas con **cinco** minutos del día **siete** de julio del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **catorce** de julio de dos mil veintitrés, en esta sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los Secretarios que autorizan y dan fe. - -

C. Maribel León Cruz

Dip. Presidenta

C. Miguel Ángel Caballero Yonca — **Dip. Secretario**

C. Diana Torrejón Rodríguez — **Dip. Secretaria**

APROBACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2023.

	FECHA	14	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	**7ª.**	
No.	**DIPUTADOS**		
1	DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
2	DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
3	DIP. DIANA TORREJON RODRÍGUEZ	✓	
4	DIP. MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO	✓	

2. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REPONER EL DICTÁMEN CON PROYECTO DE ACUERDO INHERENTE A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL LICENCIADO HÉCTOR MALDONADO BONILLA, CON RELACIÓN AL CARGO DE MAGISTRADO PROPIETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EN JUICIO DE AMPARO INDIRECTO RADICADO EN EL **EXPEDIENTE NÚMERO 572/2022-II DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO;** QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 párrafo segundo, fracción III, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Ley de Amparo, 45 y 54 fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y 5 fracción II, 9 fracción III, 10 apartado B, fracción V, 51 párrafo primero, 53 fracción I y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se crea la Comisión Especial de integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado encargada de reponer el dictamen con proyecto de Acuerdo inherente a la evaluación del desempeño del Licenciado **HÉCTOR MALDONADO BONILLA**, con relación al cargo de Magistrado propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo indirecto radicado en el expediente número **572/2022-II** del Juzgado Primero de Distrito en el Estado.

SEGUNDO. La Comisión Especial creada conforme al punto anterior, se integra como sigue:

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	**PRESIDENTE**
DIP. REYNA FLOR BAEZ LOZANO	**VOCAL**
DIP. MIGUEL ANGEL CABALLERO YONCA	**VOCAL**

TERCERO. La Comisión Especial que se crea analizará y dictaminará de manera objetiva e imparcial con relación a la evaluación del desempeño del Licenciado **HÉCTOR MALDONADO BONILLA**, respecto al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justica de Estado.

Para tal fin, la Secretaría Parlamentaria del Congreso del Estado remitirá a la Comisión Especial las actuaciones del procedimiento tendente a analizar la situación jurídica y evaluar el desempeño del citado ex servidor público, que obran en el expediente parlamentario número **LXIV 056/2022**.

CUARTO. En la parte considerativa del dictamen a emitir, la Comisión Especial precisará que lo formula en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo indirecto radicado en el expediente número **572/2022-II** del Juzgado Primero de Distrito en el Estado.

QUINTO. Al formular el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia, la Comisión Especial atenderá los efectos de la concesión del amparo y protección de la justicia federal, determinada en el juicio de amparo indirecto radicado en el expediente número **572/2022** del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, que son los siguientes:

a) Deje insubsistente el proyecto de Acuerdo reclamado, de fecha doce de abril de dos mil veintidós.

b) En su lugar se emita otro en el cual, de manera fundada y motivada, deberá señalar con precisión, si la aplicación del artículo 54, fracción XXVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, al caso concreto, es con la norma vigente al inicio del procedimiento de evaluación, o con la que se encuentra en vigor, tomando en consideración la reforma al artículo en cuestión, a través de Decreto 316, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, el día cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

c) Conforme a lo anterior, deberá pronunciarse, de manera fundada y motivada, acerca de la 'FE DE ERRATAS', publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, el uno de abril de dos mil veintidós, en torno a la reforma del artículo 54, fracción XXVII en comento, así como los alcances que ello conlleven el dictado de la nueva determinación.

d) Deberá, atendiendo a los requisitos de una fundamentación y motivación reforzada, proveer sobre las pruebas ofrecidas por el quejoso dentro del expediente parlamentario de origen, consistente en los informes anuales rendidos ante el Congreso del Estado, por parte (de **HÉCTOR MALDONADO BONILLA**) correspondientes a los años dos mil dieciséis a dos mil veintiuno.

e) Hecho lo anterior, con libertad de jurisdicción se determine lo que en derecho proceda y conforme a sus atribuciones. Dicha concesión deberá hacerse extensiva a los actos de ejecución, porque se hace depender del acto reclamado atribuido a la autoridad ordenadora y no por vicios propios.

SEXTO. En el primer punto del proyecto de Acuerdo que derive del dictamen que emita, la Comisión Especial precisará que, mediante el mismo, se procederá a cumplimentar la ejecutoria dictada en el juicio de amparo indirecto radicado en el expediente número **572/2022** del Juzgado Primero de Distrito en el Estado.

Asimismo, en el segundo punto del proyecto del Acuerdo a emitir, planteará dejar insubsistente el punto CUARTO del Acuerdo de fecha doce de abril del año dos mil veintidós, mediante el que se determinó no ratificar a **HÉCTOR MALDONADO BONILLA**, en el cargo de Magistrado propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como el dictamen con proyecto de Acuerdo en que se basó esa determinación.

En los siguientes puntos del proyecto de Acuerdo, la Comisión Especial propondrá lo que resulte del análisis que realice, planteando si es o no procedente ratificar a **HÉCTOR MALDONADO BONILLA** en el cargo de Magistrado propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado y, en cualquier caso, proponiendo las reglas pertinentes para hacer efectiva la resolución que corresponda.

SÉPTIMO. Luego que la Comisión Especial apruebe el dictamen con proyecto de Acuerdo que se le encomienda, lo pondrá a consideración del Pleno del Congreso del Estado.

e Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
246 689 31 33

OCTAVO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

NOVENO. Se instruye al Secretario Parlamentario para que comunique este Acuerdo, mediante oficio, a la Comisión Especial creada, a través de quien la preside, para los efectos legales inherentes.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ
PRESIDENTA

DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA
SECRETARIO

DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO

alle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
el. 246 689 31 33

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REPONER EL **DICTÁMEN CON PROYECTO DE ACUERDO INHERENTE A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL LICENCIADO HÉCTOR MALDONADO BONILLA, CON RELACIÓN AL CARGO DE MAGISTRADO PROPIETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EN JUICIO DE AMPARO INDIRECTO RADICADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 572/2022-II DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO;** QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

		VOTACION PROPUESTA 4-0	
No.	**DIPUTADOS**		
1	DIP. REYNA FLOR BAEZ LOZANO	✓	
2	DIP. DIANA TORREJON RODRÍGUEZ	✓	
3	DIP. JORGE CABALLERO ROMAN	✓	
4	DIP. BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	

RECESO

SIENDO LAS 11 HORAS CON 47 MINUTOS DEL **DÍA 14 DE JULIO DE 2023**, SE **REANUDA** ESTA SESIÓN Y SE PIDE A LA SECRETARIA PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA Y HECHO LO ANTERIOR INFORME CON SU RESULTADO.

CONTROL DE ASISTENCIAS
SEGUNDO PERIODO DE RECESO, COMISIÓN PERMANENTE SESIÓN ORDINARIA, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA
REANUDACIÓN

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	14	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	7ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
2	DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
3	DIP. DIANA TORREJON RODRÍGUEZ	P	
4	DIP. MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO	✓	

3.	LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA 14 DE JULIO DE 2022.

1.- Oficio 769/2023, que dirige el Dr. Fernando Bernal Salazar, Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que remite a este Congreso el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de junio del año dos mil veintitrés.

2.- Oficio PMT/PM/316/2023, que envía el Ing. Manuel Ramos Montiel, Presidente Municipal de Tzompantepec, mediante el cual remite a este Congreso copia certificada de la aprobación de la Tabla General de Valores Unitarios de suelo y construcción del Municipio.

3.- Oficio PRESAT/2023/227, que dirige el M.V.Z. Oscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal de Santa Apolonia Teacalco, a través del cual remite a este Congreso copia de la documentación de la C.P. Alejandra Vázquez García, quien fue nombrada Tesorera Municipal.

4.- Copia del oficio MHT/TES/K166/2023, que envía Luis Ángel Roldán Carrillo, Presidente Municipal de Hueyotlipan, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quien le solicita se revaloren los resultados de solventación de la auditoria 2022.

5.- Copia del oficio PRESAT/2023/229, que dirige M.V.Z. Oscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal de Santa Apolonia Teacalco, a la C.P. Selene Gutiérrez Chavarría, Extesorera Municipal, quien le solicita se constituya en las instalaciones de la Tesorería Municipal, para llevar a cabo la firma de la cuenta pública del periodo comprendido del 22 de mayo al 05 de junio de 2023.

6.- Copia del oficio PRESAT/2023/228, que dirige M.V.Z. Oscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal de Santa Apolonia Teacalco, al L.E.F. Juan Manuel Lemus Velasco, Extesorero Municipal, quien le solicita se constituya en las instalaciones de la Tesorería Municipal, para llevar a cabo la firma de la cuenta pública del periodo comprendido del 01 de abril al 19 de mayo de 2023.

7.- Copia del oficio MLC/SIN/095/2023, que dirige la Arq. Charbel Cervantes Carmona, Síndico del Municipio de Lázaro Cárdenas, al C. Agripino Rivera Martínez, Presidente Municipal, quien le solicita la integración y comprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio de 2023.

8.- Oficio SMDA/023/06/2023, que dirige la Lic. Jenny Cristal Quintanilla Reyes, Síndico del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, quien hace del conocimiento a este Congreso de la ausencia de la C. Elizabeth Rodríguez Pérez, Quinta Regidora del Ayuntamiento.

9.- Oficio SM/021/2023, que envía la Lic. Brenda Ahuatzi López, Síndico del Municipio de la Magdalena Tlaltelulco, mediante el cual solicita a este Congreso se retome el procedimiento del expediente parlamentario 182/2017, referente a los límites territoriales de los municipios de La Magdalena Tlaltelulco y Chiautempan.

10.- Oficio MTLAX/SIN/044/2023, que dirige Rosalba Salas Jaramillo, Síndico del Municipio de Tlaxcala, a través del cual solicita a este Congreso la asignación de recursos extraordinarios para dar frente a conceptos laborales.

11.- Oficios MTLX.SHA./391/100/07/2022 y MTLX.SHA./390/99/07/2023, que dirige Katy Verónica Valenzuela Díaz, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlaxcala, quien solicita a este Congreso la asignación de recursos extraordinarios para dar frente a los asuntos laborales.

12.- Oficio ASCT/SA/176/2023, que envía el C.P. Jesús Sánchez Tetlalmatzi, Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz Tlaxcala, quien remite a este Congreso la Tabla de Valores Unitarios y Planos Sectorizados para el Ejercicio Fiscal 2024.

13.- Oficio S.E./1379/2023, que envía el Lic. José Sánchez Sánchez, Encargado de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, quien notifica el contenido del acuerdo que derivó del escrito presentado por la Licenciada Yeny Charrez Carlos.

14.- Oficio TJA/S.G.A./614/2023, que envía el Lic. Rodolfo Montealegre Luna, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, quien informa a este Congreso del primer periodo vacacional del año dos mil veintitrés, para los servidores públicos de ese Tribunal.

15.- Oficio D.J.S.F.LyMR 3152/2023, que dirige el Lic. Marco Tulio Munive Temoltzin, Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas, a través del cual remite a este congreso copia del Convenio de Colaboración para el cobro de Créditos Fiscales, celebrado entre la Secretaría de Finanzas y el Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros.

16.- Oficio que dirige la Mtra. Jaqueline Ordoñez Brasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, a través del cual remite información respecto al oficio número CE/EXP.LXIV-SPPJP 014/2023/06/2023.

17.- Escrito que dirige Yeny Charrez Carlos, Activista de Derechos Humanos, a través del cual presenta a este Congreso observaciones en relación a la Ley de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Tlaxcala.

18.- Copia del escrito que dirige la C.P. Selene Gutiérrez Chavarría, al M.V.Z. Oscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal de Santa Apolonia Teacalco, quien le hace diversas manifestaciones en relación a la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023.

19.- Oficio LXIII/2º./PMD/SSP/DPL/1609/2023, que envía la Diputada Yanelly Hernández Martínez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, quien informa de la Clausura de los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

20.- Oficio LXIII/2º./PMD/SSP/DPL/1608/2023, que dirige la Diputada Yanelly Hernández Martínez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, quien informa que se designó a las Diputadas y Diputados de la Mesa Directiva que coordinara y presidirá los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

21.- Oficio HCE/SG/AT/1401, que dirige el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, por el que informa de la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como de la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

22.- Oficio HCE/SG/AT/1420, que dirige el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Mesa Directiva del congreso del Estado de Tamaulipas, quien informa de la elección de la Mesa Directiva que coordinara los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, así como de la clausura de la Sesión convocada.

23.- Circular CELSH-LXV/24/2023, que envía el Maestro Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, quien informa de la elección Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de julio, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

24.- Oficios OFS 2218/2023, OFS 2024/2023, OFS 2220/2023, OFS 2221/2023, OFS 2229/2023, OFS 2219/2023, OFS 2223/2023, OFS 2222/2023, que dirige la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual remite a este Congreso el informe de resultados de la Cuenta Pública 2022.

4.	ASUNTOS GENERALES.